

*Jornadas de trabajo con las comisiones
diocesanas para el sostenimiento de la Iglesia*

El sostenimiento diocesano: “Dimensión económica”

Madrid, 12 de mayo de 2022

Fernando Giménez Barriocanal
Vicesecretario Gnral para asuntos economicos
Conferencia Episcopal Española
Prof Titular de Economia Financiera y Contabilidad
Universidad Autónoma de Madrid

INDICE

- 1. Introducción*
- 2. Concepto y plan de sostenimiento.*
- 3. La diócesis y su capacidad económica*
- 4. El diseño de prioridades (presupuestos)*
- 5. Las fuentes de sostenimiento directo e indirecto*
- 6. La gestión del sostenimiento*

1. Introducción

- 1. Se trata de un tema controvertido siempre***
- 2. Normalmente se aborda como algo distinto de la pastoral, como si fuera un tema aparte. La economía se une a la misión de la Iglesia como herramienta necesaria***
- 3. Es preciso cambiar algunos conceptos. Vivimos en una sociedad en profundo cambio. Solo un 30% de los niños que nacen se bautizan en España.***
- 4. Hay que comenzar a aplicar criterios de sostenibilidad "profesionales" sin renunciar a nuestra razón de ser***

2. Concepto de sostenimiento

Se trata de todas aquellas actuaciones encaminadas a obtener los recursos dinerarios, humanos y materiales necesarios para acometer las actividades previstas y garantizar la viabilidad económica entendida como la capacidad para seguir prestando los servicios en el futuro

- 1. Obtención de recursos directos e indirectos ...**
- 2. ...Para acometer las actuaciones previstas...**
- 3. ...Y seguir prestando servicios en el futuro**

2. Plan de sostenimiento

Para poder acometer un plan de sostenimiento necesitamos :

1.- ¿Quiénes somos y con que contamos?

2.- ¿Qué queremos hacer?

3.- ¿Cómo lo vamos a hacer?

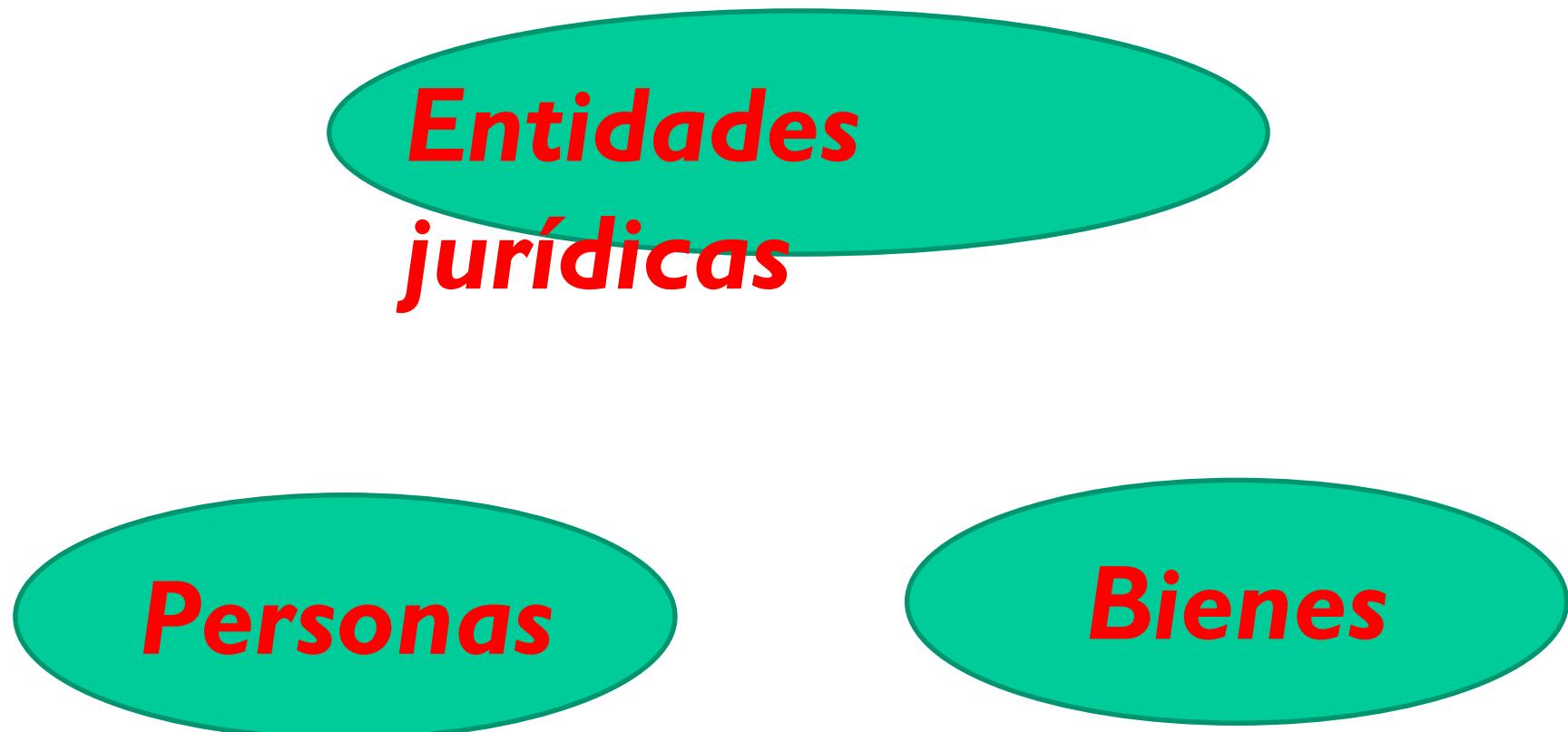
Diseñar y ejecutar un plan de actuación

3. La Iglesia Diocesana

Los primeros pasos

- 1. Tomar conciencia de nuestra realidad**
- 2. Vencer la dicotomía diócesis-parroquias**
- 3. Establecer estructura de comunión – gobierno y gestión**
- 4. Necesidad de compartir**
- 5. Establecer un inventario de todos los recursos existentes**

3. La Iglesia Diocesana. Recursos



*Entidades
jurídicas*

Personas

Bienes

3. La Iglesia Diocesana. Entidades

- 1. Parroquias, seminario y catedral***
- 2. Otras entidades con dependencia directa***
 - 1. Colegios, Residencia sacerdotal...***
 - 2. Otros centros diocesanos***
 - 3. Fundaciones pías no autónomas***
 - 3. Entidades aprobadas por la Diocesis (asociaciones, fundaciones, cofradías...)***
 - 4. Otras realidades de la Iglesia con presencia en la Diocesis (IVC y SVA)***

3. La Iglesia Diocesana. Personas

I. Católicos practicantes

- 1. Sacerdotes y consagrados***
- 2. Agentes de pastoral y voluntarios***

3. Otros Católicos practicantes

2. Católicos no practicantes y no católicos

- 1. Número y perfil sociológico***
- 2. Necesidades pastorales y asistenciales***

3. La Iglesia Diocesana. Bienes

- 1. Bienes declarados BIC***
- 2. Bienes destinados a uso pastoral***
- 3. Bienes destinados a explotaciones económicas***
- 4. Bienes sin uso***
- 5. Bienes de naturaleza inmaterial***
 - I. Romerías, fiestas, peregrinaciones, etc.***

4. Establecer prioridades y elaborar presupuestos

1. *El Obispo diocesano debe elaborar el mapa de prioridades pastorales de actuación en la diócesis según el Plan pastoral*
2. *Las prioridades deben estar claramente jerarquizadas.*
3. *Medir la capacidad potencial de generar recursos diocesanos con las distintas fuentes previstas*
4. *Establecer un presupuesto global*
5. *Establecer mecanismos de comunión*

5.- LINEAS DE SOSTENIMIENTO.

- 1. DIRECTO:** *Consiste en la captación directa de recursos para la realización de las actividades previstas*
- 2. INDIRECTO:** *Se trata de otras fuentes de financiación que no suponen entrada de dinero pero que permiten la realización de las actividades previstas*

5.- LINEAS DE SOSTENIMIENTO.

DIRECTO	INDIRECTO
1. Aportaciones de los fieles	7. Exenciones fiscales
2. Asignación Tributaria	8. Voluntariado
3. Gestión del Patrimonio	9. Uso de instalaciones propias
4. Aranceles y Prestación serv.	10. Gestión presupuestaria
5. Actividades económicas	11. Implementación de buenas prácticas
6. Otros (convenios con entidades)	

5.1. Aportación de los fieles.

- 1) Justificación: Es la base del sostenimiento y pieza clave
- 2) Tipología:
 - 1) Colectas
 - 2) Donativos puntuales
 - 3) Suscripciones
 - 4) Herencias y legados
- 3) Régimen fiscal de donaciones

5.1. Aportación de los fieles. Colaboración permanente

- 1) Compromiso de colaboración permanente.
- 2) Necesidad de sensibilización de los fieles y sacerdotes
- 3) Empleo de la tecnología actual. PORTAL
- 4) La suscripción : ¿diocesana o parroquial?
- 5) El mecanismo operativo de desgravaciones.
- 6) Las suscripciones van unidas al concepto de transparencia

5.1. Aportación de los fieles. Colaboración permanente

Desgravación	%
1. Donativos generales	35%
2. Donativos recurrentes (mas de 3 años iguales o superiores)	40%
3. Programas prioritarios de mecenazgo	+ 5 %
4. Primeros 150 € donados	80 %

5.2. La Asignación tributaria

- 1) Mecanismo fundamental de financiación con pros y contras. Hoy por hoy es imprescindible
- 2) Es importante concienciar de la necesidad de marcar la casilla.
- 3) El importe resultante es de un media de 35 € por persona/año
- 4) Hay que prepararse para escenarios adversos

5.3. Gestión del Patrimonio

- 1) Gestión del Patrimonio inmueble ordinario
 - a) *Criterios profesionales*
 - b) *El problema del patrimonio no afecto*
- 2) Gestión de Patrimonio Histórico
 - a) *Convenio y compatibilidad uso pastoral*
- 3) Gestión del Patrimonio Financiero.
 - a) *Criterios de inversión (buenas prácticas)*
 - b) *Comisión de gestión*
 - c) *Transparencia: origen, colocación y rentabilidad*

5.4. Aranceles y prestación de servicios

- 1) Concepto y regulación canónica
- 2) Regulación canónica versus regulación civil
- 3) Diversos Sistemas en las diócesis españolas
- 4) Hay que hacer una reflexión a fondo

5.5. Actividades económicas.

3 finalidades lícitas:

1. **Finalidad directa.** La actividad en si coincide con los fines propios de la Iglesia de manera directa
2. **Finalidad indirecta.** La actividad en si puede ayudar de modo indirecto a los fines propios de la Iglesia
3. **Finalidad de los rendimientos.** Se trata de actividades compatibles con los fines de la Iglesia que tienen como objetivo generar recursos para la institución

Es preciso una gestión profesional, separada del resto de actividades eclesiales.

5.5. Actividades económicas. Finalidades directas

- 1. Casas de Espiritualidad**
- 2. Colegios.**
- 3. Hospitales.**
- 4. Residencia de ancianos.**
- 5. Otros centros sociales**
- 6. Museos religiosos**
- 7. Editoriales religiosas**
- 8. Librerías religiosas**
- 9. Medios de comunicación religiosos (revistas, periódicos, radios, etc.)**
- 10. Cementerio, Tanatorios...**

5.5. Actividades económicas. Finalidades indirectas

1. ***Colegio mayor.***
2. ***Medios de comunicación generalista (radio, televisión, periódico...)***
3. ***Editorial generalista***
4. ***Universidades***
5. ***Librerías.***
6. ***Otras actividades generales con posibilidad de influir en la sociedades***

5.5. Actividades económicas. Finalidad de los rendimientos.

1. **Lavanderías.**
2. **Hospederías**
3. **Fabricación y venta de bienes (objetos litúrgicos, dulces, etc.)**
4. **Prestación de servicios informáticos**

5.6. Convenios con entidades y otros

1. *Convenios con entidades públicas para:*

- 1. Prestación de asistencia religiosa en hospitales***
- 2. Prestación asistencia religiosa cárceles***
- 3. Uso del patrimonio***

2. *Convenios con entidades privadas:*

- 1. Programas de responsabilidad social corporativa***
- 2. Otros programas***

5.7. Exenciones fiscales

- 1. Deriva de los Acuerdos Iglesia –Estado y de la normativa civil aplicable al mecenazgo.***
- 2. La Iglesia no dispone de privilegios sino de un régimen fiscal, que en el 99% de los casos es idéntico a las fundaciones.***
- 3. Las exenciones en el Impuesto sobre Sociedades, IBI, IAE, ITP, IVA, son idénticas.***
- 4. Es preciso conocerlas y aplicarlas correctamente***

5.8. Voluntariado.

1. *La gran fuerza de la Iglesia reside en la dedicación de miles de personas a las labores de apostolado (catequistas, voluntarios caritas, grupos, etc.)*
2. *Muchas tareas de la Iglesia pueden ser realizadas por personas sin contraprestación. Cuando la actividad es pastoral, parece evidente pero hoy en día:*
 - *Hay necesidades pastorales que las diócesis que no cubren con sacerdotes*
 - *Hay otras actividades no pastorales que pueden ser cubiertas con voluntarios. Establecer un modelo claro*
 - *La cuantificación de estas tareas daría un volumen económico elevadísimo*

5.9. Uso óptimo del equipamiento

- 1. Hay un gran patrimonio a disposición. Las 8.000 caritas parroquiales emplean los locales de las parroquiales para el desempeño de su labor, sin que ello cuente como financiación***
- 2. Hay que trabajar para optimizar el uso del patrimonio religioso, poniéndolo al servicio de la Iglesia***
- 3. Debe estudiarse en conjunto la problemática de la venta de inmuebles propiedad de entidades de la Iglesia, priorizando la permanencia de los bienes en el ámbito eclesial.***

5.10. Gestión presupuestaria

- 1. Implementación de una contabilidad consolidada en toda la Diócesis***
- 2. Necesidad de implantar una disciplina presupuestaria***
- 3. Establecer prioridades y criterios de redistribución***
- 4. Disponer mecanismos de seguimiento***

5.11. Buenas prácticas de gestión

1. *En la realización de obras*
2. *En las compras ordinarias*
3. *En los grandes contratos de suministro*
4. *En la contratación de personal*

5. *Ir a una gestión profesional de recursos sin perder de vista en fin último de la Iglesia*

6 .- Y PARA TERMINAR

Algunos puntos clave

- I. COMUNICACIÓN** : *Hay que tener una política de comunicación activa*
- 2. TRASPARENCIA** : *Mirando hacia fuera, ofreciendo una imagen real de la presencia de la Iglesia en la sociedad*
- 3. COMPROMISO**: *Todo el mundo puede colaborar, hay que mentalizar tanto sacerdotes como a laicos*

¡ QUEDA MUCHO POR HACER !